

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)
RAD No. 2019-971

En atención a la constancia secretarial que antecede, téngase en cuenta que el presente asunto ya había sido incluido en el Registro Nacional de Procesos de Sucesión.

Así las cosas, y como quiera que la parte interesada surtió el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en el sucesorio, conforme lo prenotado en el canon 490 del Código General del Proceso, el Despacho dispone señalar fecha de audiencia a las horas de las 9:30 a.m. del día 21 del mes de abril del año 2021, para la práctica de inventarios de bienes y deudas de la herencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 501 *ibídem*.

Al respecto, se aclara que la misma se realizará en forma remota o virtual en aras de evitar el contagio y propagación del COVID-19, para ello las partes y sus apoderados deberán remitir dentro término de ejecutoria de esta providencia los datos de contacto como son número de celular y su dirección electrónica (correo electrónico), tanto de la parte que representan como los suyos.

NOTIFÍQUESE,


ANA SIDNEY CELY PÉREZ
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 152 JUZGADO CIV. 23 NOV 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

L.a (el) Secretario(a)